

EL AYUNTAMIENTO Y EL PUEBLO

Sesión celebrada anteayer por la Corporación municipal

El concejal señor Vega pide la dimisión del Ayuntamiento

DESDE EL PERISCOPIO

En la sesión celebrada el pasado miércoles por nuestro municipio el alcalde calificó de exagerada la información que el lunes publicamos referente a los actos celebrados en la Montaña como veneración del pueblo de Cáceres a su excelsa Patrona. Añadió que nuestra información no refleja el sentir de la opinión sino solamente el criterio personalísimo del redactor que la escribió. No hemos de entablar polémica por ello, pero apelamos al pueblo de Cáceres para que él diga quien ha interpretado mejor su sentimiento: si el alcalde o nosotros.

Claro está que nos hacemos cargo de que después del discurso pronunciado por el señor Vega en el que pidió la dimisión del Ayuntamiento haciéndole cargos que fueron irrefutables nuestro alca de perdió la serenidad y lo que es peor, le faltó su acostumbrada habilidad para sortear los escollos que presentaba el asunto y no logró salir airoso como en otras ocasiones y que la Corporación quedase mejor parada. El amigo Canales oyó la confesión del mismo Trejo, cuyo señor no vaciló en decir ante el público, que él también había estado en la Montaña, porque no se consideraba quién para privar a los suyos de sus legítimos y naturales sentimientos. Este proceder del señor Trejo ha de tener nuestro aplauso con la misma imparcialidad con que hubimos de censurar al Ayuntamiento por haber intentado contrariar a todo un pueblo en los sentimientos que el señor Trejo hizo muy bien en respetar en sus familiares.

El alcalde siguió queriendo justificar al Ayuntamiento con escasa fortuna, y dijo que el fervor del pueblo de Cáceres por su Patrona quería convertirse en cuestión política pero no cayó en la cuenta de que quienes contribuyeron al éxito «cavernícola» del domingo fueron precisamente sus más adeptos correligionarios, como no podía ser menos, ya que

todo el pueblo católico de Cáceres y el laico si es que lo hay, subió a la Montaña con su Trejo y todo, rindiendo a su excelsa Patrona el culto tradicional y entrañable que ningún decreto puede destruir.

El Ayuntamiento anteayer se convirtió en un pequeño Parlamento español en el que hubo de todo: la nota cómica la nota seria, momentos difíciles, la oración elocuente, el berrido del jabalí y por si todo eso fuera poco, el señor Canales quiso hacernos ver que no ha perdido el tiempo en las sesiones del Congreso pues por lo menos aprendió a romper las campanillas con tanta elegancia como su correligionario el señor Besteiro, sin haber necesitado estudiar Lógica ni mucho menos explicársela a los que tanto la necesitan.

Y la «claque» que jaleó al señor Trejo, estuvo muy bien imitada, por lo que mereció toda clase de consideraciones y respetos. Claro es que si también hubiese «claque» por la otra parte, seguramente no se hubiera registrado tan sólo la rotura de la campanilla.

Vamos a terminar ya este periscopio; pero no sin antes dar la enhorabuena al señor Vega por la más brillante actuación que en el Ayuntamiento le hemos escuchado, y deseando al señor Trejo muchos años de vida para que sigan subiendo con los suyos a la Montaña los días de exaltación religiosa. Nosotros nos vamos a Cánovas a charlar con el guarda del paseo para que nos diga si por fin fueron diez y siete o veinte las personas que estuvieron allí el pasado domingo.

La sesión

Comienza ésta a la hora de costumbre, bajo la

presidencia del alcalde, don Antonio Canales y con asistencia de los concejales señores Mariano Báez, Vega Bermejo, Rodríguez Ramírez Gil Hernández, Herro Hurtado, González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, Rincón Moreno, Valiente Paredes, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez, Serrano y Serrano, Gil Fernández, Trejo Mateos y Acedo Alcántara.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se entra en el orden del día con el examen y aprobación de las cuentas de obras realizadas por Administración durante la semana, que ascienden a 3 527 62 pesetas, así como las de la Comisión gestora del paro forzoso, 17.114 52; las de bagajes a pobres transeúntes, 336 y las de socorros, 124 50.

Aprobados varios dictámenes de las Comisiones permanentes, el alcalde quedó facultado para designar a la Junta local pro riegos.

La Corporación que dio enterada del fallo del Tribunal contencioso administrativo desestimando los recursos interpuestos contra el Ayuntamiento por los médicos señores Fiorlano y Román.

Leída una carta del vecino don Alfredo Sánchez Arévalo, en la que destaca el rasgo del guardia municipal número 37, Guillermo Bonilla, que espontáneamente devolvió 100 pesetas que se le habían entregado demás, se acordó que constase en acta la satisfacción de la Corporación y que figure el hecho en el expediente personal de referido funcionario.

Fue desestimada la instancia de don Modesto Arias, solicitando en venta terreno en la calle de Marrón.

Leído el anuncio del Tribunal provincial de lo Con-

tencioso, sobre interposición de recurso por don Joaquín Fiorlano, contra acuerdo del Ayuntamiento, se acordó reservarse el derecho de acudir al mismo.

También se acordó proceder al cobro de los impuestos sobre casinos y círculos de recreo, cuyo padrón ha estado expuesto al público por el tiempo reglamentario.

También se acordó agradecer al teniente coronel jefe del regimiento de Infantería número 21 la invitación para asistir a la parada militar, y el alcalde dio cuenta de los actos que se celebrarían al día siguiente con motivo del aniversario de la República.

Proposiciones, ruegos y preguntas

El señor Serrano anuncia que se acerca la época en que los mozalbetes acuden a «El Marco», para bañarse, con lo que se dan espectáculos bochornosos, ya que hasta ha habido individuo que monó en bicicleta en el mismo traje de nuestro padre Adán, y ruega a la Presidencia que se eviten estos progresos del «nudismo».

A continuación, el señor Vega Bermejo hace uso de la palabra y comienza diciendo:

—Siento turbar la dulce tranquilidad en que hasta ahora se ha desarrollado la sesión, pero los electores que me trajeron a estos escaños me han encargado que proteste de un hecho, y aunque ellos no me lo hubieran pedido, yo había de protestar de lo sucedido el pasado domingo en Cáceres con motivo de la celebración de la fiesta de la Patrona de la ciudad. Ya supondrá la presidencia y los señores concejales a donde voy a ir a parar. Me refiero al hecho de que se prohibiese a la Banda de Música que subiese a tocar a la Montaña.

La Prensa local lo ha publicado y un diario, NUESTRO DIA, con la independencia y claridad que le caracterizan relató lo que ocurrió en la Montaña y dijo lo siguiente: «El pueblo no tuvo música con ocasión de un regocijo tradicional, porque la Banda de música no esuya, no la paga él; es de los concejales o solamente del alcalde. Si se quiere, lo de ayer pudiera ser una lección».

Y esto demuestra—sigue el señor Vega—que se ha establecido una incompatibilidad entre el Ayuntamiento y el pueblo, al impedir que la Banda fuese, como de costumbre, a sumarse al entusiasmo popular concentrado en lo alto de la Montaña, por lo que creo, señores, que debemos poner en la mano del pueblo esas credenciales, esas actas que otro día nos atorgaron, y marcharnos. Porque no se puede dudar que los concejales que así lo dispusieron, por lo menos no han sabido interpretar los deseos de ese pueblo, ni representar sus sentimientos, y cuando no se representan los sentimientos de los que, en cada cual, depositaron su confianza al ser elegidos para este cargo, parecería lo más lógico el proceder que señalo. Se creyó mejor alterar el ritmo de toda la vida quitando al pueblo lo que es suyo ¿Dónde está pues el interés por servir y agradar al vecindario?

Insisto pues, en que quiero que conste mi protesta y la del pueblo por la desatención que con él se ha tenido. (El señor Trejo pide la palabra violentamente y uno del público interrumpe incesantemente en forma ininteligible).

Continúa el señor Vega, asegurando que dice la verdad, porque en la Montaña estaban todos, grandes y chicos, como pudo comprobar el concejal que me escuchaba (por el señor Trejo) que también estuvo allí y no pertenece a estos bancos, sino al de enfrente. Sin exageraciones puede decirse que el pueblo entero de Cáceres se congregó en torno a la ermita de su venerada Patrona. Tal vez pasasen de tres docenas las personas

que había en Cáceres, para que no sea la materialidad de que el concierto fue para el guarda del paseo, pero no habrá quien me demuestre que excedían de ciento.

La Presidencia contesta al señor Vega diciendo que no es exacta la exposición que ha hecho, sin que ello justifique hechos y conductas. Aparte de los sentimientos de los cacereños, no es exacto que estuvieran la mayoría de los vecinos en la Montaña y añade que no se debe relacionar a la que el pueblo llama «la Patrona», con las cuestiones políticas. A esa fiesta de la Patrona no se le ha quitado el carácter popular que tiene, ha tenido y acaso tendrá, pero la Banda no podía ir a los actos de carácter religioso.

Por otra parte, la Prensa unas veces está acertada y otras exagerada y en la información a que acaba de referirse el señor Vega, no se refleja el sentir de un pueblo, sino que se ve exclusivamente el espíritu del redactor que la escribió, que la lanza a la opinión, pero exclusivamente del redactor, pues a mí, que no estuve en Cánovas, me dijeron que allí había habido el mismo número de personas que de ordinario y los que me lo dijeron me merecen tanto crédito o más que el redactor autor de esa información que ha leído el señor Vega.

Insiste el señor Vega, diciendo que en la Montaña vivió miles y miles de personas que otro día acostumbraban a estar en Cánovas, donde está demostrado que no hubo un centenar y que la Alcaldía no está bien formada. Es cierto que la Banda estuvo donde no hacía falta y que debió ir con el pueblo a dar solemnidad y esplendor a sus expansiones.

LABORATORIO "CASTEL"

ANÁLISIS CLÍNICOS

DIRECTOR TECNICO JUAN CASTELLANO VINUESA

EX INTERNO DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Plaza Mayor, 37. — CACERES. — Teléfono 108.

AGUSTIN POZAS

Joyerero y grabador

MORET, 32 (antes Cortes)

Teléfono 393

CACERES

La Casa más surtida en objetos para regalos

Estalla un petardo en una ventana del Gobierno civil

POR TELÉFONO

Madrid, 15 (5'20 t.)—Participan de Valladolid, que esta madrugada ha hecho explosión un petardo en una de las ventanas del Gobierno civil.

La explosión fué tremenda, originando gran pánico en los vecinos de las casas inmediatas.

La mayoría de los cristales del edificio y de algunas fincas inmediatas quedaron hechos añicos, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.—Mencheta.

Se vende casa nueva construcción. Canalejas, 69. Razón, Valdés 20

astilla de un máser que fué deshecho y empujado por una mano criminal, al brusco y desplazado contacto con el cuerpo de su amante y traicionado dueño. Tarea difícil de cumplirse si fuéramos ha describir objeto por objeto, de los que se encuentran en aquel palacio histórico que encierra tan sordamente gloriosos trofeos y los tristes y honrosos despojos de tantas víctimas.

Basta lo revelado. Querría yo ver qué efectos les produciría a esos amargados zamacucos, tráfugas recalitrantes, antílopes bravos y repulgados mandrines; aún cuando después, continuaran su intenso tiroteo, desde sus bravuconas bombardas. Parece que lo estoy oyendo:

—¡Hay que ver, fulano! ¡Hay que ver! Estábamos equivocados, yo siempre creí que los guardias civiles no tenían ni honor ni tanta historia. ¡Cuánta gloria! ¡Por eso se «mataba» tanto ese Sanjurjo!

—Claro, (contestaba otro dromedario) te acordarás que yo te dije un día: ¡Hay que ver, tú, y...! ¡Cómo mueren los guardia civiles!

J. V. R.

Abril 1932.

Desde Alcuéscar

¿Cómo mueren los Guardias civiles!!

Espejo retrovisor

Corría el año 1919, por cierto, año fátidico, y de una nostalgia indeleblemente amarga para la Guardia civil, en el que abundaron, desgraciadamente, los hechos más crudos, infames, bandálicos y mefistofélicos hacia esta sin par Institución, modelo de abnegación y guía perenne del sacrificio.

El «Puerto del Lobo», en Urñjar (Granada) fué mudo testigo el día 28 de Octubre del citado año, de un espantoso y horripilante crimen, cuyas víctimas lo fueron los guardias civiles Cristóbal Ortigas Rojas y Eugenio Guzmán Gamero. Sus protagonistas: ¡Me repugna revelar sus nombres! Sólo diré que unos malvados e ingratos gitanos. Los referidos guardias llevaban conducidos y a disposición de cierta autoridad judicial, a un grupo de cuatro gitanos, autores de un robo de caballerías, seguido de homicidio.

La jornada era larga, unos 20 kilómetros. Al llegar al «Puerto del Lobo» el más descarado de los foragidos, interesó de sus humildes guardianes unos momentos de descanso y el alivio de sus ligaduras, pretextando el deseo de yantar. Así lo hicieron aquellos bondadosos y caritativos servidores de la Justicia. No sólo atendieron la ficticia y concebida prerrogativa, si no que también los hicieron partícipes de sus viandas. No llegaron a terminar la merienda. A una señal convenida, los desagradecidos y fieros rufianes, saltaron como hambrientas panteras sobre sus caritativos y apladados guardianes, a los que horriblemente mutilaron. El propio fusil que, en más de una ocasión había sido el amigo fiel e inseparable de aquellos infelices beneméritos, sirvió. ¡qué horror!, de arma homicida de su propio dueño. Aun, y como supremo esfuerzo de la sañuda ironía de los malvados, machacaron la cabeza de uno de los guardias con un grueso peñasco. ¡Así pagaron estos verdugos traicioneros, el proceder altruista, noble y compasivo de aquella pareja de beneméritos, inmolados como siempre en holocausto del cumplimiento del deber!

Sobradamente, todos los españoles conocen estos «hechos gloriosos»; sin embargo, todavía hay quien difama y calumnia a estos mártires,

imputándoles amargos procederes y un estigma que jamás anidará en la Guardia civil. Antes (como dice mi querido amigo don Manuel Medina) «desaparecer y morir, que vivir con desdoro y deshonor...»

Hasta en el más apartado rincón del globo terráqueo se la conoce a la Guardia civil, no por su poder omnímodo y fastuosidad, como dicen algunos espoliques de la calumnia, sino por su excelitud, altruismo, probidad, filantropía y por su honor incontrastable. ¿Qué más grandeza, ni más altruismo, ni más honor, se puede pedir a estos dos beneméritos que, con perceptible angustia, reveló su sacrificio?... Entonces, ¿por qué esa idea villipendiosa, dolorosa y persecutoria de los de casa?... ¡Yo mismo daría la respuesta! Más no quiero declarar lo que no puedo reprender. ¡Es mala época para enderezar entuertos!

Tengo la certeza de que si todos esos gárrulos «desemplados» que, por el solo purrito de sembrar la discordia, merman prestigios y zaherir susceptibilidades, visitaran, siquiera por unos momentos, el glorioso y fulgurante museo de la Guardia civil, su reconciliación y propósito de enmienda, sería inmediata. ¡Excelsas reliquias las que hay allí!...

El trabuco, quizá avergonzado, del bandido que traicioneramente segó la existencia del benemérito que, en el silencio de la noche, vigilaba el reposo del honrado ciudadano. La piedra ensangrentada y mugrienta que revela los lejanos tiempos de una tragedia. La guerrera agujereada y salpicada de sangre que nos expresa con el lenguaje mudo de su apariencia, la tortura y el crudo sacrificio del benemérito a quien perteneció. Las

Para la próxima estación

Y para corroborar una vez más, su bien cimentada fama, la casa «LA MUÑECA» llama la atención a toda su distinguida clientela para que admire en sus grandiosos escaparates la mayor profusión en Georgettes bordados, estampados y diagonal, Crep Goya y Crep-Fassoné, gran surtido en Crespones lisos y estampados. No se decida a comprar su vestido sin antes pasar por esta casa, convenciéndose será nuestra mejor propagandista. Extenso surtido en pañería.

«La Muñeca»
ROSENDO CASO

Pablo Iglesias, 2. -- Teléfono 388. -- Cáceres

Los mejores aparatos de radio

PHILCO

Exposición y ventas

Antonio Plá Alvarez

General Ezponda, números 8 y 10

Teléfono, número 227

CACERES

nes, no precisamente porque estuviera el vecindario reunido en la Montaña, sino exactamente igual que lo haría tratándose del Rodeo o del Paseo Alto, donde quiera que el pueblo se halle.

Mañana asistirá la Banda a los actos de conmemoración del advenimiento del régimen, muy bien; pero no hay razón alguna para romper una tradición de muchos siglos con menos precio del pueblo, aquien tanto se invoca.

Termina diciendo al señor Vega que lamenta que el señor Trejo haya pedido la palabra, porque le va a provocar y ruega a la presidencia que le haga producirse con la cortesía, corrección y seriedad con que él lo ha hecho.

El señor Trejo ruega que no conste en acta la protesta del señor Vega, pues esa protesta no la hace el pueblo, sino los representantes de los que lo tuvieron esclavizado.

Dice que él fué a la Montaña, efectivamente, porque no se cree con derecho a privar de sus sentimientos naturales a los suyos, y le parece bien que la Banda no fuese a la Montaña porque a ellos tampoco se les dió nunca para manifestaciones laicas, o de la Casa del Pueblo.

El señor Vega protesta de que el señor Trejo le haya dicho que él no representa al pueblo, y respecto a que si antes no se les daba la Banda a los socialistas, su pondría una injusticia como la que se ha hecho ahora.

El señor Herrero dice que él ocupaba la Presidencia del Ayuntamiento y creyó más oportuno que la Banda tocara en Cánovas, ya que la Constitución prohíbe que asista a actos religiosos y señala que cuando contestó esto al presidente de la Corporación, lo vió con agrado. Dice también que es una afirmación gratuita al decir que la Banda tocó solamente para el guarda del paseo. Vuelve a hablar el señor

Vega para insistir en su protesta, produciéndose interrupciones por parte de los señores Trejo y Martín Fernández. El señor Vega pide que el asunto se ponga a votación y el alcalde da por terminado el debate recomendando al secretario que se atenga a las formalidades del Estatuto para la redacción del acta.

Seguidamente se entabla otro acalorado y prolongado debate entre los señores Trejo y Vega respecto a la admisión de obreros por de terminado contratista.

El público hace manifestaciones impertinentes a favor del señor Trejo, y el alcalde impone orden a campanillazos, amenazando con desalojar el salón, y termina diciendo:

«Se levanta la sesión. Se ha roto la campanilla».

Y, efectivamente, la campanilla no suena por mucho que se la agite.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa: APERITIVOS

Licores de las mejores marcas: Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174

Se sirve a domicilio CACERES

Restaurant Económico (Bar Correo)

¿Dónde comerá mejor y más barato?

En esta casa, que sirve cubiertos desde 2'25 en adelante.

Se admiten abonos a precios increíbles.

Lo más nuevo y mejor servido en Cáceres.

Pulcritud, esmero y bondad en todos sus artículos.

El que visite esta casa una vez, no la olvida jamás.

Se sirven bodas, bautizos, banquetes, etc., todo a base de economía.

Plaza de la Concepción 13.



ES LA CREMA QUE NECESITA... SU CALZADO... PARA DARLE BRILLO DURACION Y FLEXIBILIDAD

FRON liquid para pulir y limpiar metales

VENTA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE

MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE ALMACEN DE MADERAS

Exposicion Oficinas Avenida Republica 3.

OSAJICOS MARINOS

Telefonos Fábrica 147 Oficinas 40 Apartado nº 9

AVILEJOS - CAÑIZOS CEMENTOS - YESOS

MATERIAL SANITARIO

CACERES

MARCA REGISTRADA

Actualidad financiera Un Día del Ahorro

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Esta idea no es nueva, ni tampoco se ha desarrollado seriamente en España. Su origen proviene de Inglaterra y en Alemania, cuando la Guerra Europea; ahora ha quedado un poco al margen, quizá debido a que la humanidad tiene más que pensar en el día que en el ahorro diario, céntimo a céntimo, o peseta a peseta.

En España no se ha llegado todavía a saturar la idea. Es preciso que ello se lleve a la práctica, mas ahora en que las campañas contra el atesoramiento de capitales y el espoleo de aquellos que no mandan sus ahorros a las Cajas Postales o a las cuentas corrientes de los Bancos, un poco por temor y otro por atavismo. Hay que pensar en el hecho cierto de que España va poco a poco desembarazándose de prejuicios y de lismos más o menos radicales y que la responsabilidad del Poder no está en la calle sino en las esferas gubernamentales y por consiguiente hay una noción de civilidad y posiciones concretas para el beneficio de la nación española.

Es preciso, pues, repetirnos, que la idea de un Día del Ahorro, como se hizo un día de la Protección a la economía nacional, como se hace un día del obrero, como otro de la raza, etc., sea un hecho concreto, por que si lo otro es muy esencial ¿qué no será la educación particular de la economía privada, que en suma es la nacional? Si la economía nacional se protege, es porque detrás hay posibilidades y disponibilidades—éstas no se adquieren más que por el concurso de los capitales, es decir el ahorro—; si el obrero tiene su hora y su día y por consiguiente llega a alcanzar sus ideales y su estabilización económica, será debido a que tiene riqueza la nación para atender esas necesidades—esa riqueza no se hace ni se desarrolla sino es debido al conjunto de fuerzas dinerarias, o sea, el conjunto de esas pequeñas cantidades que hacen el todo y que se llama ahorro—; y por fin si la raza tiene vitalidad y puede acometer empresas para hacer una nación fuerte y poderosa, no es más que acumulando dineros para alimentar todas las fuentes y veneros que la hagan con esa vitalidad que decimos—esos dineros no son más que la contribución de los particulares por medios de sus aportaciones, que

única y exclusivamente se llaman ahorro—.

¿Forma para hacer ese Día del Ahorro? Con la cooperación de aquellas fuerzas sociales que pueden hacerlo y una campaña tenaz y con método, se puede llevar al efecto. El Gobierno, en primer lugar; la sección de cooperación del ministerio del Trabajo; las Cajas de Ahorro y del Monte de Piedad, los Bancos, la Secretaría del Ahorro, las Cámaras de Comercio, etc. ¿Fecha para celebrarlo? Cualquiera que sea evocadora de recuerdos gloriosos de España. Y así toda la gama de datos, detalles y fórmulas para llegar a ese Día del Ahorro, tan necesario en todas las Naciones y la primera noción de la cooperación que en suma es la panacea para solucionar conflictos y alcanzar beneficios.

MANUEL DE LA PARRA

"El Sanatorio"
Paneras Bajas, 1
Cerveza "El Agulla"
APERITIVOS
Todos los días mariscos
Servicio a domicilio
TELEFONO 204

Matadero Municipal
Reses sacrificadas para el consumo público:
B. Hernández. - 1 ternera.
M. Pacheco. - 20 corderos.
C. Chapado. - 14 corderos.
Varios. - 60 corderos y 3 chivos.

Casa Castaño
Cerveza "El Agulla" en botella
Todos los días Mariscos
MAÑANA PERCEBES

TALLER AUTOELECTRICO
CACERES
REPARACIONES DE
DINAMOS, MAGNETOS, INSTALACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES BATERIAS Y CARGA DE LAS MISMAS
SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS
Matías Avila Villegas
AGENTE DE FERROCARRILES
Avenida de la República Teléfono 145

LA MECANOGRAFICA

San Antón, 24 - CACERES

Lecciones de mecanografía por personal especializado. - Compra venta de máquinas de escribir y calcular. - Accesorios de todas clases. Reparaciones. - Abonos de limpieza y asistencia de máquinas.

Enfermos, cajas de caudales y toda clase de muebles de acero de la Casa RUDY MEYER.

Avisos al Teléfono 225

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Consejo de Instrucción pública

Se propone a don Miguel Alvarez Salamanca, para la plaza de profesor auxiliar de Aritmética y Geometría de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Granada.

Creación de plazas de inspectores

En el actual presupuesto se consignaba una cantidad para la creación de cien plazas de inspectores de Primera Enseñanza y diez de inspectores maestros.

Las cien plazas se crean en la categoría de entrada y modificando las plantillas de casi todas las provincias. Según nuestras noticias, sólo Baleares, Ciudad Real y Valladolid, las menos necesitadas, quedarán sin el aumento de sus inspectores. Se crea en cambio una plaza de inspector residente en Melilla.

Las plazas que se crean, se distribuyen en 50 de inspectores y 50 de inspectoras. De ellas corresponde dos de las primeras a una de las segundas a cada una de las localidades de Madrid y Barcelona. Estas plazas se darán a concurso por oposición, en la misma forma que las últimas provistas de dicha localidad. Las demás de inspectores a oposición entre maestros, como dispone el decreto de 2 de Octubre pasado. Los diez de inspectores maestros a concurso, restringido como determina el citado decreto.

De las nuevas plazas de inspectoras, se prepararán además de las de Madrid y Barcelona, 34 que corresponden

adjudicar a las ex alumnas con derechos adquiridos procedentes de la Escuela Superior del Magisterio. Las restantes plazas de inspectores se darán a oposición entre maestras y en idéntica forma que los inspectores.

La orden de convocatoria está preparada, así como la distribución de las plazas que se crean y esperamos que muy pronto aparecerá en el periódico oficial.

Inspectores de Primera Enseñanza

Nombramiento. - En virtud de concurso de traslado se ha resuelto nombrar inspector de Cádiz a don Juan López Tamayo; inspectora de Murcia, a doña María Cid López; Idem de Salamanca, a doña Carmen Castilla Polo y de León, a doña María Ballesteros Urano.

Por falta de concursante, se declara desierto por lo que se concierne a la plaza vacante de Inspector de Lugo.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, EMBARAZADAS y asistencia a PARTOS

Especialista **M. G. ANAYA**
Ex profesor A. de la Facultad de Salamanca y ex ayudante del doctor Población

Pizarro (antes Solana), 20. - Teléfono 9
CACERES

Ford nuevo modelo, cerrado, cuatro puertas, casi nuevo, se vende. Para tratar con su dueño, don Cosme Fernández, en Madroñera.

OLYMPIA PERFUMERIA y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21.

Felipe Alvarez Uribarri ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.

Lea V. **NUEVO DIA**

Del balón

El interesante encuentro del domingo entre morales y cacereños

Ya tenemos próxima la fecha para la celebración del encuentro entre los equipos Moralo F. C. de Naval Moral de la Mata y el Athlético local.

El domingo 17 será el día en que los Athléticos nos demuestren, que en ellos tenemos en parte representada la afición.

Para nosotros los aficionados, este día será el definitivo. Los chicos athléticos procurarán apoderarse de nuestra simpatías y de convencernos para ayudarlos.

Veán lo importante que es para la «muchachada athlética» el encuentro del domingo. Toda la afición está pendiente del resultado; porque aún que hayan contribuido relativamente poco para la suscripción abierta, han visto todos en general la feliz idea y también el trabajo que les cuesta a los componentes de la comisión nombrada al efecto, el ir recaudando fondos.

Por eso y en pago de todos estos sacrificios, me pregunto, ¿no tienen derecho a salir victoriosos? ¡Sí! Para ello, yo desde estas columnas hago votos por su victoria.

El espectáculo que el Athlético nos ofrece el domingo, nos hará recordar añoranzas viejas, recuerdos que por espacio de noventa minutos, nos hará vivir en una realidad tan lejana... que apenas recuerdos tenemos de ella, pero que a medida que los minutos pasen mezclados de emoción, irá resucitando poco a poco, se despertarán para aplaudir con satisfacción el juego y por último, tributar a los rojiblancos una cántida ovación, por el espectáculo que nos ofrecieron y en pago también de su entusiasmo.

El Athlético debe poner el mayor entusiasmo y valor inagotable en la lucha, vencer si es posible, con caballerosa gentileza, para que nunca puedan decir que ganaron en dificultosa lid, si nó al contrario, que se ganó como se debe ganar, para que de esta forma reciban por doquier, alabanzas y satisfacciones.

El público irá lleno de entusiasmo al Espíritu Santo, deseoso de ver a dos equipos, que una vez más, se unen en lazo inquebrantable de la más sincera amistad y a los morales pagarán con sus aplausos los muchos que ellos dieron a los cacereños, en las diferentes ocasiones que se desplazaron a Naval Moral de la Mata.

Con impaciencia espero el día 17, para unir mis aplausos a la de todos los cacereños, para que de esta forma, paguemos al Club Athlético su sacrificio con la mejor moneda, que será el más fervoroso de nuestros aplausos.

UN AFICIONADO

«EL BESO»

La mejor película de Greta Garbo

Hermosa película de la Metro Goldwyn Mayer de refinada escena y libre expresión sentimental, ha sido lo mejor que ha producido Greta Garbo, la más conocida de todas las estrellas del cinema.

Interpreta el papel de «Irene», casada con un hombre viejo, ignorándose a que fué debido este matrimonio, pero en realidad es: él locamente enamorada de «Andrés», joven abogado que encarna Conrad Nagel.

Al mismo tiempo, «Irene» ha despertado una pasión atormentadora y vehemente en un joven de veinte años llamado «Pierre Lasalle» (Lew Ayres) que con su asedio a «Irene» ha puesto en guardia al marido. «Irene» considera a «Lasalle» como a un niño y al acceder a besarle, una noche, son sorprendidos por el esposo, el cual maltrata despiadadamente al joven; una puerta se cierra y conocemos luego la muerte del marido de «Irene».

¿Quien lo mató? ¿Es inocente el joven Lasalle? Vea esta interesantísima película el próximo domingo día 17 y la repuesta a las preguntas anteriores, la sabrá por usted mismo.

Y no olvide, sobre todo, que es una superproducción de la mejor casa productora del mundo, la Metro Goldwyn Mayer.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

DE TOROS

La novillada de ayer en Cáceres

Dificiles para un cronista hacer una reseña que encaje en los gustos de todos los aficionados que han visto la corrida. Esto puede pasar con la novillada de ayer; pero como esta es la misión de todos los críticos taurinos por muy modestos que sean, no hay más remedio que procurar hacerla, ateniéndose a la realidad de lo ocurrido, según la forma de ver del que la escribe. Por eso yo, señores aficionados, pido benevolencia por los errores que tenga o pueda tener.

Para inauguración de la temporada, la empresa «Taurios» nos anunció una novillada muy apañadita, lo mismo en toros que en toreros. ¿Correspondió el resultado de ella a la expectativa? Vamos por partes.

De primer espada actuaba Joselito Romero; yo hacía tiempo que no veía a este diestro torear. Tenía ganas de verlo para haber si había adelantado lo que decían quienes en otras plazas le han visto. Después del resultado de ayer, he de confesar que lo he encontrado más valiente que nunca y con más deseos de agradar que otras veces que, como todos los aficionados saben, ha sido siempre muy apático; ayer estuvo voluntarioso y esto hay que aplaudirlo.

Dice el refrán que nadie es profeta en su tierra y es verdad; ayer Joselito tropezó con el único toro manso de la corrida y no pudo más que estar valiente, otra cosa no se le podía pedir.

Ahora sí, a su segundo, que llegó ideal a la muleta, pudo hacer mejor faena, aunque logró dar algún que otro pase suelto, no era esa la faena que el público esperaba de él y que Joselito debió hacer.

Banderilleó a sus dos toros con mucha valentía, siendo dos pares de muy buena ejecución, por lo que recibió una ovación.

En donde mejor estuvo Joselito fué en los quites del segundo novillo, al que dió dos o tres buenas verónicas que el público jaleó; con el pucho estuvo verdaderamente mal, por precipitarse.

Ruiz Toledo. La actuación de este novillero en Cáceres ha sido una verdadera incógnita. ¿Es en realidad lo que de él se dice, o no? Por el resultado de ayer, yo he sacado la impresión de que es un torero valiente y temerario cual ninguno; le fal-

tan muchas cosas que aprender, que desconoce por completo; pero esto se aprende, lo que no se aprende es a ser valiente; para esto hay que nacerlo. Si a este muchacho le respetan los toros y cuando esté un poco más toreado, les hace lo que ayer, aunque poco hizo, será un fenómeno, y sinó al tiempo.

De ayer solamente hay que anotar a su favor las dos verónicas con que saludó a su primero, que fueron verdaderamente superiores y que el público premió con una gran ovación, y el pase de pecho con que inició la faena de muleta de su primero, que fué verdaderamente formidable por lo bien que llevó toreado el toro y por lo cerca que se lo pasó. Lo demás nada. Trompicado toda la tarde, quizá motivado ésto a ser su primera novillada que torea esta temporada, que esté falto de entrenamiento; con la espada le pasó lo que a Joselito, que estuvo un poco pesado, por dudas y precipitaciones.

El ganado perteneció a ganadería de don José Gallego. Lo he dejado para último lugar, pues para mí fué lo mejor de la corrida. Muy bien de presentación, aunque no muy grandes y de bonita estampa y en cuanto a bravura, los tres últimos fueron superiores. Se dejaron torear y no tiraron una mala cornada. Son de esos toros que dan cartel a una ganadería y sino conociésemos a la del señor Gallego, por sí solos eran suficientes para darle la fama que ya tiene.

Don José Gallego ha tenido siempre gran interés e que los toros que se lidien en esta plaza sean los mejores de su ganadería y esto tiene que agradecerle la afición, ya que recordará los últimos del pasado año y tantos otros lidiados anteriormente, modelo de bravura y nobleza.

La entrada fué superior en el sol y buena en la sombra.

FRANQUEZAS

Abril 1932

Hijos de Clemente Sánchez
BANQUEROS
CÁCERES
 APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 13
 Toda clase de operaciones bancarias

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

MAÑANA SABADO

Extraordinario Programa
 «Meiro»

Indianópolis

por William Hines, Anita Page y Ernest Torrence

DOMINGO

El beso

por Greta Garbo y Conrad Nagel

MARTES

Guantes de piel

PRONTO

EL ALCON DE LOS RÍOS

Se vende un potrero en-tero, de dos años, pelo castaño, acreditado para cubrir burras, puesto que ha sido criado con una burra en excelentes condiciones. Paratratar con su dueño en la dehesa «Torre de Marcos», término municipal de La Cumbre (Cáceres) Joaquín Márquez.

Se ha trasladado

MANUEL

I

NIETO

T

MARMOLISTA

Exposición y Despacho:

CONCEPCION, 1
 TELEFONO, 318

Talleres: Nueva, núm. 1
CÁCERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Regina Martínez Hernández, hija de Juan y Angela. Avenida de Cervantes.

María de los Angeles Cruz López, hija de Julio y Julia. Nidos, 6.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

J. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 4 Teléfono 176

Noticias

A los siete años de edad, hoy ha fallecido en Cáceres la niña María Jordán Alvarez, cuya desgracia ha sumido en la mayor amargura a los suyos, que cifraban en ella todas las ilusiones.

Reciban sus desventurados padres y demás familia y en especial su tío nuestro amigo y compañero el operario de los talleres de Nuevo Día Francisco Jordán, el más sentido pésame.

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido denunciado al Juzgado municipal, Crescencio Alvarez Mañaner, de 32 años de edad, natural de Benavente (Zamora) que reside actualmente en Cáceres, en el Camino Llano dedicándose a la venta ambulante de cordones para los zapatos.

Este individuo, hallándose anoche en estado de embriaguez, promovió escándalo en la calle de Pablo Iglesias mientras esgrimía una navaja.

En Santibáñez el Bajo se halla vacante la plaza de secretario de aquél Ayuntamiento, cuya provisión con carácter interino se anuncia por un plazo de quince días, en cuyo tiempo deben enviarse las solicitudes a aquella Alcaldía.

NUEVA SUBASTA

El próximo sábado 16 de los corrientes, a las doce, se venderá en subasta la casa número 4 y 6 de la Plaza Mayor de Cáceres, en la Notaría de don Juan Zancada, donde está el pliego de condiciones.

Lea V. **NUOVO DIA**

En Zarza de Granadilla

Los vecinos se empeñaron en tocar las campanas a las once de la noche

Y para conseguirlo, asaltan la Iglesia

Anteanoche, a las once, el sacerdote que regenta la Iglesia parroquial de Zarza de Granadilla, tuvo que requerir el auxilio del alcalde de aquel pueblo, porque la Iglesia había sido invadida por una muchedumbre de hombres y mujeres que llenaron el templo y subieron a la torre haciendo sonar las campanas.

El hecho ocurrió porque el vecindario quería tocar las campanas de la Iglesia y el cura se opuso por ser hora muy intempestiva, pero los vecinos forzaron la

puerta de entrada y lograron realizar su intento.

Cuando acudió el alcalde se encontró con que una multitud era dueña de la Iglesia y como carecía de fuerzas de la benemérita para imponer su autoridad y el orden, tuvo que adoptar procedimientos persuasivos que no sin gran trabajo lograron desalojar el templo, después de haber sido rota una puerta. El alcalde cerró la Iglesia y como el sacerdote no quisiese hacerse cargo de la llave, esta fué entregada a la autoridad judicial.

«La Equitativa»

Fundación Rosillo

Sociedad de Seguros sobre la vida a prima fija

Madrid: Alcalá, 65 (edificio de su propiedad)

Cáceres: Alejandro J. Alvarez

Puerta de Mérida, 4, principal

De Hacienda

En la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se encuentran puestos al pago los libramientos siguientes:

Emilio Galavé, 150 pesetas; Petra Durán, 146 50; Leoncio Delgado, 54 68; Eduardo Marcos del Fresno, 3 000; Cesáreo Flores, 2 835 55; Emilio Arroyo, 69 05; Felipe Moreno, 33 45; Angel Rubio y Elia Jiménez 87 45; Florentino Lázaro 444 15; Adolfo Flores, 363 40; Eladio Martín, 100 00; José Abad, 100 00; Vidal Lucas, 500 00; Pascual Breña, 84 98 y Juan Corrales, 195'31.

Se previene a los perceptores, que de no presentarse a hacerlos efectivos en el plazo de diez días, se procederá a su anulación.

Jubilación

Por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, ha sido jubilado con el haber pasivo de 2 000 pesetas anuales, don Francisco de Asís Vázquez Gómez, oficial de la Secretaría de

esta Normal de Maestras abonable desde el 16 de Enero último.

Licenciados! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados. Certificados Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente colegiado. — Preclados, 64, Madrid.

PRODUCTOS COMERCIALES

Para limpiar y pulir los metales

En uno de los escaparates de la tienda de coloniales de don Luciano Rubio, en la Plaza Mayor, se halla expuesto el inmejorable líquido para limpiar y pulir metales, marca FROTIN, cuyo producto es un acierto por la bondad del mismo.

Por ser artículo superior, todo el que por primera vez lo emplea, lo exige en lo sucesivo; este es el motivo de que haya una gran demanda del mismo en toda la provincia.

Atracan, roban y asaltan

Pero no pasa nada...

Si está usted asegurado en la Compañía de Seguros **PLUS ULTRA**, que abona las pérdidas sufridas antes de cuarenta y ocho horas, como acaba de hacer con el Banco de Vizcaya

Agencia en Cáceres: Moret, 22

Del momento La Guardia civil en la Parada

Al manto nítido y azulado, preciosa y regia púrpura con que la Naturaleza se engalana en la estación romántica del carmín y de las flores, le estaba reservado ser el simbolismo excelso de la jornada. Es a manera de parangón intangible que por su seducción natural, puede establecerse con la grandiosidad emotiva del momento.

Los rayos acariciadores del sol eterno que alumbró a todas las Edades de la Historia, posáanse arrulladores—cual mensajera e inquieta golondrina—sobre la muchedumbre, a guisa de prólogo.

La luz matutina del gran día hiere delicadamente las retinas visionarias; las flores rosadas del jardín romántico y evocador, forman en sus sutiles un bello y seductor conjunto; unos pajarillos, plando en el gorjeo misterioso de su lengua, acaso una alegría, surcan nerviosamente el espacio; las blancas y sutiles manos de la mujer cacereña—cuya belleza es nuestro oasis en el desierto dilatado y agreste de la vida—se agitan con cierta nerviosidad emotiva, y a paso lento desfila la Benemérita.

¡Paso, pueblo!—Esos hombres que contemplan con tanta marcialidad, con ese dejo de veteranía que el pausado correr del tiempo alhaído les dejara impreso; esos que a diario ofician en el altar sagrado de la patria, ofrendando sacrificios, nunca estériles, porque su semilla se recoge—de sus vidas, de esa vida de la que solo Dios puede disponer, ocultan bajo sus guerreras unos pechos en los que se condensan las virtudes sublimes de una gloriosa tradición secular...

Descúbrete, —loh pueblo! —ante esos leales y ese beso que de cariño guardais para la mujer amada: que de ternura le destináis a vuestros hijos; que de dolor lo depositáis temblorosos en los labios de la madre que muestra, ofréndaselo a la Guardia civil, a los caballeros profesos de la orden sacrosanta del honor, que con sus heroísmos, con sus abnegaciones, en justicia lo merecen

Los tripulantes de la goleta inglesa «Mary» son sorprendidos en las costas de Cádiz por una tempestad en la que el mar embravecido, descargaba los rigores de su inmenso poderío sobre los naufragos.

Eran las dos y media de la

madrugada del día 9 de de Abril de 1848, que estaba predestinado a ser memorable en los anales de la Guardia civil.

Doce días contaba esta de existencia y ya Andalucía comenzaba a bendecir su más tarde glorioso nombre.

El vendaval incesante parece acrecentarse en medio del misterio de la noche; relámpagos continuos inundan de luz la tierra; los truenos se suceden con frecuencia y en la Casa Cuartel de la Guardia civil de Sanlúcar de Barrameda hay momentos de amargura; se teme por la suerte de una pareja de caballería que, cumpliendo con su benemérita misión, se encontraba en el campo.

El guardia que presta el servicio de puerta, cree oír voces angustiosas que demandan auxilio, que seguramente procedían de la inmensa playa.

Sube a dar cuenta a su superior, el comandante del puesto, cabo José Franco hombre enérgico y de resolución, acostumbrado a buscar el peligro antes que esquivarlo, que dicta inmediatamente las disposiciones preliminares del servicio.

Impertérritos ante la inclemencia imponente del temporal; insensibles ante los crudos rigores de éste, tres sombras misteriosas salen a galope hacia la playa: era la Guardia civil.

—¡Help, help!—, gritaban con ansia desde la embarcación.

—Deben ser extranjeros y por efecto del oleaje continuo debe hallarse en crítica situación; por lo tanto, hay que salvarlos—dijo el cabo.

—¿Y quién salva a unos hombres de la voracidad del mar?—preguntó uno de los

guardias que le acompañaban.

—¿Que quién los salva?—replicó el cabo—. Quien ha de ser: la Guardia civil.

A nado, sobre un tablón que en la inmensidad del mar flotaba, consiguieron los beneméritos llegar al lado de la goleta y cuando los tripulantes de ésta, agotadas todas las esperanzas, esperaban la muerte, el cabo Franco les grita:

¡Animo hermanos! No tengáis miedo, que está aquí la Guardia civil.

¡Hermosa frase, llena de cariño filial e impregnada de heroísmo sublime!

Los naufragos fueron salvados por los valientes guardias y la primera piedra del grandioso templo que a través de los años acrecentaría el prestigio de la Guardia civil, fué colocada aquella memorable noche.

Ante perversas intenciones; ante el alborar de un sol positivo de desconcierto social; ante todos los peligros porque podamos atravesar y todas las plagas que sobre el bendito suelo de la patria puedan caer, yo, que sé que el espíritu de abnegación y sacrificio de esos valientes que ayer aplaudisteis, es inmenso; yo, que tengo el mismo corazón que ellos, porque son mis hermanos, pido a Dios que jamás decaiga la fé que tenéis en estos leales y cuando el peligro sea inminente, cuando el cráter infernal del volcán

María del Pilar Mohino de Sánchez

MEDICO

Especialista en enfermedades de la mujer y partos
Ex interna del hospital Clínico de San Carlos

HORAS DE CONSULTA:
DE TRES A CINCO, TODOS LOS DIAS

Concepción, 5 CACERES

inmundo de la vileza amenaza erupción, entonces os gritaré:

¡Animo, hermanos! No tengáis miedo, que está aquí la Guardia civil.

MANUEL MEDINA.

Hoy, 15 Abril 1932.

Envío: A mi amigo el teniente de la benemérita don Dionisio Prieto, que en la parada del 14 mandó la sección de infantería que tantos aplausos recibió en la carrera.

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

Y ESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

TOROS EN PAMPLONA

Un éxito de Maravilla

POR TELEFONO

Madrid, 15 (3 09 t.)—Según nos dicen de Pamplona, en aquella ciudad se celebró ayer tarde una corrida de toros en la que se lindó ganado de Díaz, que resultó manso.

El diestro Cester estuvo muy bien y Maravilla colosal en sus toros, siendo ovacionado.—Mencheta.

ALCANTARA

En los días 15, 16 y 17 del actual, se celebrará una Feria de toda clase de ganados, en el rodeo, con pastos gratuitos, concediéndose premios en metálico a los sementales y lotes de ganadería mejor presentados.

Los hospedajes son excelentes y económicos y todo género de facilidades para las transacciones de los feriantes.

Grandioso y variado programa de festejos en todos los días de Feria.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10

CACERES

Placeres de hoy EL BAILE

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Puede decirse del baile lo mismo que del teatro; que no es precisamente un placer moderno, ya que desde los tiempos más remotos la Humanidad bailó al son que le tocaban. Las Escrituras Sagradas nos hablan de las danzas de David ante el Arca de la Alianza; los clásicos organizaban también sus danzas. Pirro bailó ante la tumba de su padre Aquiles, y los pueblos salvajes han conseguido tan laudables ejemplos, danzando delante de sus dioses y de las tumbas de sus antepasados.

Lo verdaderamente raro es que las poblaciones ultramodernas, las gentes supercivilizadas, se conformen con una expansión que hacía las delicias de los pueblos primitivos, de las gentes bárbaras y que día a día, conforme van avanzando los progresos humanos, avance también el delirio de la danza y aumente sin cesar sus cultivadores.

Pero hay danzas de danzas y bailes de bailes. Es innegable que ver a una danzarina clásica, a Tórtola Valencia, a Ana Paulowa, interpretar sus maravillosas creaciones, era revivir todo el ensueño de los frisos del Partenón, toda la gracia helena de las canéforas fragantes. Ver a Laura de San Telmo o a Custodia Romero ejecutar sus danzas andaluzas, es evocar las fantasías que los árabes vivieron bellamente en Granada o en Córdoba, en los días de mayor esplendor.

El espectáculo de la danza es grato a los ojos y anima el alma como todos los espectáculos de arte, pero no es eso precisamente el que podríamos llamar «un placer de nuestros tiempos». El que así decimos es el placer del baile propiamente dicho, que nada tiene que ver con la danza ni con el arte puro de que antes hablamos.

Es reunirse en un salón adecuado, con gentes de la misma categoría social y los

mismos gustos, y al son de una grata melodía enlazarse en parejas y trenzar unos pases de baile que la moda consagra, y al mismo tiempo gustar la conversación amena, el discreto frívolo, y en fin, lo que constituye la sal de tales reuniones.

Las muchacha y sobre todo los muchachos, llegan a sentir verdadero envenenamiento de baile, y la intoxicación se hace más intensa conforme la edad va avanzando. Las otoñales y los pollos duros que llegan a entusiasmarse en los bailes, son mil veces más asiduos y algareros que los jovencitos en plena adolescencia.

No es el baile, como algunas personas demasiado serias quieren poner, una escuela de libertinaje. No es tampoco un pierde tiempo inmoral. Todo depende de como se cultive y se practique el baile. Es decir, que si no se toma como un vicio, y si como una diversión más, nada tiene de peligrosa, sobre todo si se baila con decencia y con personas de honorabilidad manteniendo fiesta. Claro que si se hace del baile una obsesión, perjudica en todos aspectos, y si se da a las danzas un carácter lúbrico, se las convierte en algo indecente. Pero, huyendo de estos perniciosos extremos, el baile es, más ni menos, una distracción grata, un placer más de nuestros tiempos.

Y como modelo lindo de la verdad de traje de baile para la juventud, hemos visto uno de «georgette», rosa pálido adornado con grupos de rosetas en tono más fuerte y con hojas verdes. Los zapatos deben ser de crespón en el mismo tono del vestido, y los brazaletes y collar asimismo de cristal color de rosa.

MUÑECA

Carpintería y Ebanistería

de

Santiago Porra

Sancti-Spiritu, número 14

Campana de lucha contra el invierno

EN

Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo

DE LAS CRONICAS JUDICIALES

El que habiendo perpetrado un horrendo asesinato, fué amnistiado y no sufrió ni un día de prisión y los que sin haber delinquido, extinguieron condenas de 18 años de reclusión

Pedro Mateu, Luis Nicolau y Ramón Casanellas, en la noche de 8 de Marzo de 1921, desde una motocicleta con aldecar yendo detrás del automóvil en que el presidente del Consejo, Dato, regresaba del Senado a su domicilio, como a las ocho y media, en la plaza de la Independencia, de Madrid, hicieron rápida e inesperadamente numerosos disparos. Dato sufrió una herida que le atravesó el cráneo, de la nuca a la frente. Otra que le fracturó la mandíbula inferior. Otra que teniendo su orificio de entrada en la espalda no lo tenía de salida, pues el proyectil quedó incrustado en el corazón. Murió en el acto.

Mateu y Nicolau, condenados a muerte por aplicación de varios indultos, fueron, el último, puesto en libertad, pues el primero, en el Dueso murió. Casanellas rebelde al ser ahora detenido, se le expulsó de España. La detención fué por las palabras que se decía pronunciación en un mitin. Por el asesinato, ni detenido hubiera sido. Un fallo declaró que estaba comprendido en la amnistía del 14 de Abril y la amnistía los juristas dicen que no sólo extingue la pena sino que borra y extingue el delito equivale tanto como si no se hubiera el asesinato perpetrado. Una cosa es la realidad y otra la que ahora se llama jurisdicción y ya esta hay que atenerse. No hay duda que los hay con suerte hasta cometiendo crímenes horrendos y fortuna dé Dios, hijo, que el saber poco te vale.

Con suerte los hay, Casanellas lo prueba, pero también los hay con desgracia; hay quien no delinquiró y sufrió condenas. Y vaya en contraste con el afortunado el caso de los infelices León Sánchez Gascón y Gregorio Valero Contreras, que es de los que espantan el alma, herizan el pelo y hacen que el ánimo estalle de indignación.

En el juzgado de Belmonte, provincia de Cuenca, se instruyó un proceso por homicidio de José María Grimaldos López que se decía perpetrado en la noche del 21 de Agosto de 1910. Seguido el proceso, conoció del mismo el tribunal del jurado y la Audiencia de Cuenca dictó sentencia en

que condenó como autores del homicidio de José María Grimaldos López a León Sánchez Gascón y Gregorio Valero Contreras. Dieciocho años de reclusión se impuso a cada uno de los procesados. Penas que fueron cumplidas con las rebajas de tiempo concedidas en los Reales decretos de indulto de 12 de Septiembre de 1919 y 4 de Julio de 1924, siendo en 8 de Febrero de 1925 puestos los condenados en libertad. Habían estado en presidio varios años.

Al año de decretarse la libertad de los condenados el párroco de Mira pidió al de Tresjuncos la partida de nacimiento de José María Grimaldos López. Sorprendió esta petición a Tresjuncos y se preguntó con qué objeto la partida se pedía. Contestó el párroco de Mira que era necesaria la partida en el expediente matrimonial de José María Grimaldos López. Como éste era el asesinado por León Sánchez Gascón y Gregorio Valero Contreras, la noticia causó estupor en el partido judicial Belmonte primero y en toda España después, y practicadas averiguaciones resultó que José María Grimaldos López vivía y que por tanto habían sido condenados erróneamente como homicidas, Sánchez Gascón y Valero Contreras. La prueba del error era apabullante. Los muertos que vos matáis, gozan de buena salud, se dice para ridiculizar a los matones. Y cosa análoga había ocurrido en Tresjuncos, el que habían matado Gascón y Valero vivía y de su vivir daba prueba la más patente de vitalidad que darse puede, que es a no dudar aquella que mayor vida y valor presupone, como es el tratar de contraer matrimonio.

La comprobación de que vivía Grimaldos, levantó enorme clamoreo; se instruyeron expedientes; se patentizó en ellos que erróneamente habían sido castigados los infelices Gascón y Valero, y hasta se llegó a que el Tribunal Supremo, en su sentencia número 22 del año 1926, segundo semestre y fecha del 10 de Julio de dicho año, declarase haber lugar al recurso de revisión interpuesto contra la sentencia de 25 de Mayo de 1918, que fué la que impuso

los 18 años de reclusión a los que no mataron, diciéndose en el último considerando del fallo que hallándose confirmado sin género alguno de duda que vive José Grimaldos López, por cuyo supuesto homicidio sufrieron condena los recurrentes procede, en vista del error de hecho que motivó la sentencia, declarar la nulidad de ésta, afirmando así mismo la inocencia de León Sánchez y Gregorio Valero.

Y en cuanto al pago de indemnizaciones ¿qué?

Pues en cuanto a eso nada. La sentencia de 10 de Julio de 1926 el considerando penúltimo dice que no puede tener eficacia en el momento actual (Julio de 1926) toda vez que ha de tenerse en cuenta que el artículo 3.º de la ley de 7 de Agosto de 1899 hace subsidiario al Estado de aquella compensación material a los penados o sus herederos, solamente en el caso de que el juez o tribunal que dictasen el fallo injusto hayan incurrido en responsabilidad y no pueda hacerse efectiva y fundándose la sentencia condenatoria de los inocentes en el veredicto del jurado que actuó en Cuenca, haciendo libérrimo uso de su irresponsable soberanía para condenar a Sánchez y Valero, no es la ocasión presente cuando debe acordarse o no el pago de la indemnización, sino después que se compruebe con los debidos esclarecimientos a quien o quienes corresponde en primer término el abono de aquella conforme a lo que preceptúa el artículo 3.º de la ley de Agosto de 1899.

Mayores esclarecimientos, comprobación más plena de que fué erróneo el fallo condenatorio de los dos vecinos desventurados de Tresjuncos, no puede presentarse ya que vivía el que se afirmaba que los condenados había matado. La justicia de que se indemnize con urgencia a los que en presidio pasaron años siendo inocentes es evidente, como lo es que en casos tales el Estado, debería hacer el pronto abono de esas indemnizaciones sin perjuicio de que después para reintegrarse de quien tuviera la culpa, vinieran esos esclarecidos mayores que el ser previos traerían como consecuencia que antes de lo-

grarse hayan fallecido los que con urgencia de las indemnizaciones necesitan.

La vigente Constitución, teniendo en cuenta el caso de Tresjuncos, (así se afirma) consignó en su artículo 106: «Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se irroguen por error judicial o débito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos. El Estado será responsable subsidiariamente de estas indemnizaciones.

Pero con los artículos de la Constitución, ocurre lo que con los delincuentes. Los hay Casanellas y los hay desafortunados. Unos como el 26 se cumplen a rajatabla y urgentísimamente porque va en ello la salvación de España que dejaría de existir como nación si no se expulsara a los jesuitas y se confiscaran sus bienes, cumpliendo por cierto el artículo 44 de la misma Constitución que la confiscación prohíbe; y otros como el 106 cuya ejecución no es apremiante y se pueden quedar para mañana como el cuento del portugués de Baltasar de Alcázar.

Además ya lo dice la «jurisdicción» ahora tan en moda «distingue los casos y concordanas el derecho». Expulsión y confiscación es cosa que tratándose de jesuitas apremia. Indemnizar a inocentes condenados que se mueren de hambre, no.

¿Por qué ha de haber en ello urgencia? ¿Pues no se les ha dicho ya que son inocentes, por cierto después que le condenan cumplieron? ¿No se ha declarado la nulidad de la sentencia por cierto después de ejecutar se? ¿No comieron rancho en el presidio todos los días? Pues qué más quieren. Pedir indemnización, además es gollería y las gollerías, caso que se den, deben tardar en darse y si por acaso se concedieran, cuando los inocentes condenados, ya no vivieran, ya las percibirán sus herederos, porque sabido es, y ello es también jurisdicción y lo ha dicho quien demostró ser más Ossorio que Gallardo, que los herederos suceden al difunto en todos sus derechos y obligaciones.

José IBARROAL.

ANUN- GIESE EN NUEVO DIA

Una impresión

El nuevo proyecto de reforma agraria

En la Prensa se han publicado las siguientes manifestaciones del señor Díaz Cordovés, respecto del nuevo proyecto redactado por el Gobierno acerca de la reforma agraria:

«Lo que a mi modo de ver hay que destacar con mayor visualidad en el nuevo proyecto agrario, es que, del mismo modo que otros que le han precedido, no ha de hacer al ser implantado ni un solo propietario nuevo. De todas las tierras que se expropien será el Estado el dueño que fijará la renta que han de pagar los campesinos asentados, (base octava).

«Importa mucho poner esto de manifiesto para darse perfecta cuenta del fin social que el proyecto marca indicando la desaparición de la propiedad privada y de lo poco grato que ha de resultar a los que trabajen esas tierras tener por arrendador al Estado, carente ciertamente de aquellas flexibilidades que el particular, con el que suele poder tratarse en muy distintas condiciones que se hace con los agentes de la Hacienda pública.

«El proyecto no puede llevar tranquilidad alguna al campo. Se ve amenazado con él, no ya el gran propietario, sino aquel que puede sólo tener por patrimonio 50 hectáreas de terreno de secano (1 000 o 1 500 pesetas de renta anual), y que por estar cerca de poblado puede hallarse incurso en expropiación, (base sexta).

«Quienes realizando un esfuerzo y sobreponiéndose a las mil dificultades de todos conocidos, arrojaron al campo con las semillas sus escasas pesetas para coadyuvar así a que no sufriera quebranto la economía nacional por falta de siembras, leerán con estupor la base quinta del proyecto, en la que se ve la posibilidad de que esas cosechas las puedan recoger otros, no bastando a calmar sus inquietudes ver que serán abonados los frutos, porque ni siquiera se afirma del modo que ello se hará.

«Son las bases del proyecto una amplia autorización para las orientaciones y resoluciones que en su día puedan adoptar la Junta Central primero y el Instituto de Reforma Agraria después. Del criterio de quienes apliquen esas bases dependerá su mayor o menor rapidez en implantar sus disposiciones, ya que el inventario a que hace referencia la base sexta puede realizarse en un tiempo muy vario. Y si tal ocurre

con la base sexta, aquella otra que tiene el número doce presenta soluciones que van desde la parcelación y distribución a campesinos (sin señalar extensión ni valor de tierra), hasta la concesión temporal de grandes fincas a particulares, empresas o compañías, pasando por la explotación en común de las Asociaciones de obreros y por las concesiones a censo a los arrendatarios actuales.

«En lo que el proyecto no deja lugar a interpretaciones es en la forma de pago; injusto en su base, porque toma la de renta catastrada o amillarada, prescindiendo de las declaraciones de los particulares a que invita una Ley recientemente promulgada; e incierto en la clase de valor que se recibe, ya que en su mayor parte es en deuda especial 5 por 100 amortizable, pero que por su «especialidad» de deuda agraria puede tener el mismo mal ambiente y consiguiente depreciación que en otros países tuvo. Y no hablemos de llegar a capitalizar las rentas catastradas hasta el 20 por 100 porque esto no admite ni discutir el intento de indemnizar por precio ni medianamente justo.

«El esfuerzo económico que para la Hacienda pública supone subrogarse el Estado en las obligaciones hipotecarias que pesan sobre las fincas expropiadas (base trece), salva los derechos de los que hoy tienen sobre tales fincas esos créditos. Pero aquel otro concepto de crédito territorial a que se refiere la base diez y siete, no se salvará por mucho que se oiga a la dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, en tanto que al campo se pretendan llevar leyes como esta de bases, que con su solo anuncio afianzan el malestar.

«Es visión de conjunto. Análisis un poco minucioso nos llevaría a hablar de retroactividad, asentamientos provisionales, independencia económica del Instituto Agrario—nuevo omnímodo poder en administrar, adjudicar y retirar asentados—, el menosprecio para quien dedicó sus actividades al cultivo del campo, dirigiendo personalmente sus explotaciones y dedicando a ello a más de su inteligencia su dinero; son cosas que es llevarían lejos en el discurrir y no ciertamente en alabanza del proyecto.»

(Del «Boletín de la A. N. de propietarios de fincas rústicas»)

Ayer en Cáceres

Las fiestas del aniversario de la República

Fué ayer para Cáceres un día rigurosamente festivo puesto que, en absoluto, es tuvo paralizada la vida de la ciudad, sin más establecimientos abiertos que los de beber.

Por la mañana a las diez y media, se congregaron en el Ayuntamiento todas las autoridades locales y provinciales y demás invitados, de donde salió la comitiva precedida de la Banda municipal, para asistir al descubrimiento de las lápidas de Pablo Iglesias, que dan su nombre a la antigua calle de Alfonso XIII y a la parada militar que se celebraba en la Avenida de la República.

Antes, el alcalde señor Canales desde el atrio de las Casas Consistoriales, dirigió la palabra al público ensalzando la festividad del día y de elogio para la figura del organizador del socialismo español, cuya memoria se habría de honrar al descubrir las lápidas que darían su nombre a la calle más principal de la ciudad.

Asistieron con sus banderas el Grupo Escolar de la Casa del Pueblo y las socie-

dades de la misma, cantando la Internacional los Coros de la organización.

A la entrada del Paseo de Cánovas se había levantado la tribuna de las autoridades, ante la que se hizo el desfile de las tropas de la guarnición, que resultó brillantísimo.

En él figuraba el Regimiento Infantería número 21, la Guardia civil y Carabineros.

El paseo de Cánovas y sus alrededores se vieron concurridísimos.

A su paso por las calles de la población, la tropa fué aplaudida y vitoreada, en especial la Guardia civil, que fué objeto de un señaladísimo homenaje por parte de la multitud.

Por la tarde la gente acudió a la novillada, viéndose también muy concurridos los paseos y afueras de la ciudad.

El día terminó sin que se registrase el menor incidente, dando como siempre Cáceres la nota de su civismo y de respeto mutuo para toda clase de manifestaciones de carácter social o político.

LA «GACETA» DE HOY

La red nacional de radiodifusión

POR TELEFONO

Madrid, 15 (6 15 t.)—En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figura una autorizando a sacar a concurso el suministro y establecimiento de aparatos radioeléctricos que integrarán la red nacional de radiodifusión del Estado.

Los gastos se sacarán de las cuotas que abonen los radioyentes y de la publicidad radiada.

Se establecen tres estaciones emisoras: una de 120 kilowattios, en las inmediaciones de Madrid y otra en el Centro. Y una de diez kilowattios para la Guinea, Canarias y América.

Las cuotas que se pagarán por los aparatos receptores, a partir del mes de Enero de 1933, serán de dos pesetas al mes por cada aparato y un suplemento de tres pesetas por válvula.

Los aparatos de galena abonarán 0 50 pesetas y los altavoces colocados en lugares públicos, tendrán un suplemento de tres pesetas mensuales.

Además se establecen multas para las estaciones clandestinas.—Mencheta.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Noche en el Ideal Salón Una velada a beneficio de los obreros sin trabajo

Organizada por el Grupo Artístico de la Juventud Socialista de Cáceres y con motivo de cumplirse el primer aniversario de la implantación de la República Española, se celebró anoche una velada teatral en el Ideal Salón a beneficio de los obreros sin trabajo.

Fué puesto en escena el drama en un acto de Antonio Zozaya «Lo que lleva el Correo» dando una admirable interpretación las señoritas Julia Tato y María Durán y los jóvenes Luis Romero, Raimundo López, Ladislao Sánchez y Guillermo Izquierdo.

Después se representó el juguete cómico de Carlos Arniches, titulado «La casa de Quirós», en el que actuaron las señoritas Julia Tato, María y Amelia Durán, Concha Pérez y Julia e Inés Otero, las que fueron muy bien secundadas por los jóvenes Ladislao Sánchez, Raimundo López, Pedro Montero,

Guillermo Izquierdo, Mariano Simón, Alberto González y Cipriano Montes.

Ambas obras fueron del agrado del público que llenaba el salón ovacionando constantemente a los ejecutores de ellas.

Por los coros de la Juventud fueron cantadas varias obras en los intermedios.

Reciba una vez más mi felicitación el culto funcionario del Ayuntamiento don Pedro Montero Rubio, el que como director de este grupo, lleva a este puñado de jóvenes de triunfo en triunfo.

TOMÁS SIMON

EN VALLECAS La Policía sorprende a dos maleantes en el Juzgado municipal

Madrid, 15 (6 51 t.)—En el edificio del Juzgado municipal de Vallecas, el sereno y un agente de Policía sorprendieron anoche a dos individuos que intentaron huir haciendo varios disparos.

No obstante, el sereno y el Policía consiguieron detener a los sospechosos, que resultaron ser dos conocidos maleantes que se proponían robar fondos.—M.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Continúa la Asamblea nacional de agricultores

POR TELEFONO

Madrid, 15 (6 40 t.)—En el ministerio de Agricultura esta mañana continuaron las sesiones de la Asamblea nacional de agricultores, aprobándose el reglamento de la Alianza Nacional de pequeños propietarios de España.

La Mesa se trasladó a los ministerios de Trabajo y Justicia para protestar de la actuación de los jueces en las revisiones de los contratos de arrendamientos.—M.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Los altos funcionarios son obsequiados con un lunch

POR TELEFONO

Madrid, 15 (6 30 t.)—El director general de Seguridad, señor Menéndez, ha obsequiado hoy con un lunch a los altos jefes de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Con motivo de las fiestas del aniversario de la República se ha concedido una amplia amnistía para las faltas leves de los funcionarios de dichos cuerpos, revisándose las faltas graves.—M.

En el Círculo de la Unión Mercantil Hoy ha comenzado la Asamblea nacional de Transportistas

MADRID, 15 (6 45 t.)

En el Círculo de la Unión Mercantil, ha comenzado esta mañana con extraordinaria concurrencia de delegados de todas las provincias, la Asamblea Nacional de Transportistas, para tratar del nuevo gravamen que ha aumentado en diez céntimos el precio del litro de gasolina.

El representante de Valencia pronunció un discurso diciendo que era preciso pedir al Gobierno que solicite autorización de las Cortes para suprimir ese gravamen.

El representante de Burgos se opuso a todo acto de violencia, por entender que la huelga podría fracasar.

El presidente de la Asamblea manifestó que todas

(POR TELEFONO)

las gestiones que se habían encomendado a los organizadores estaban hechas cerca de los respectivos Ministerios. Expuso la grave crisis porque atraviesa la industria nacional y dijo que para satisfacer el nuevo impuesto, necesitaban realizar un acto heroico.

El representante de Barcelona se expresó en términos de defensa para la clase añadiendo que entre los Ministerios de Obras públicas y de Hacienda hacen imposible el ejercicio de la industria.

Después se procedió al nombramiento de una comisión que se encargará de realizar determinadas gestiones cerca de los Ministerios y del jefe del Gobierno.—M.

Consejo de ministros

Nombramiento de director general de Agricultura

Reorganización del Cuerpo de subalternos de Correos

MADRID, 15 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana a las doce, comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista para celebrar Consejo bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Azaña.

Durante la celebración del Consejo llegaron al Ministerio de la Guerra los subsecretarios de todos los departamentos y el director general de Seguridad.

La reunión Ministerial terminó a las dos y media de la tarde, facilitándose después a la prensa la siguiente

Nota oficial

Gobernación.—Decreto reorganizando el Cuerpo de subalternos de Correos.

Restableciendo las estaciones sanitarias de Ibiza y Motril.

Hacienda.—Se despacharon varios asuntos de trámite.

Marina.—Concediendo las

cruces del Mérito Naval, al contralmirante señor Terla y al capitán de navío, señor Gaber.

Instrucción pública.—Proyecto de creación de la Escuela de Estudios de Arabe, Agricultura.—Nombramiento de director general de Agricultura a don Fernando Valera.

Aprobando el régimen de denominaciones de origen del vino.

Determinando el funcionamiento de los Pósitos.

Modificando el Reglamento de Policía minera.

Rectificando varios artículos del Reglamento porque se rigen los Cuerpos de Ingenieros Industriales y de Ayudantes.

Tanto a la entrada como a la salida, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.—Mencheta.

DEL MUNICIPIO

Los derechos sobre el consumo de carnes y bebidas

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el cupo asignado conforme a la ordenanza de arbitrios número 43 del vigente presupuesto para el pago de los derechos sobre el consumo de carnes, bebidas alcohólicas espirituosas etc. en la zona no fiscalizada de este término municipal, y acordado que para conocimiento de los interesados se dé la mayor publicidad, se anuncia que durante el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, puede ser examinado dicho documento en las oficinas de la Administración de Bienes municipales y presentar las reclamaciones a que diere lugar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tiempo en Cáceres

De la Estación Meteorológica Observaciones del día 15 de Abril de 1932, hechas a las siete horas

Barómetro en mm., 724 2
Temperatura, 8 2
Humedad por 100, 6 3
Viento: Dirección N W
Fuerza, 4
Lluvia (litros por metro cuadrado en veinticuatro horas), 0 0
Agua evaporada (mm. en veinticuatro horas), 6 2
Estado del cielo en el momento de la observación, casi despejado.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 24 0
Mínima (hoy), 6 4

NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA RAYOS X ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 46
A DOMICILIO, LIMITADA